

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

1.- **Realización de tareas o actividades (20 % de la nota final** de cada evaluación trimestral). Planteadas en el trabajo diario como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.

2.- **Informes de prácticas (40% de nota final** de cada evaluación trimestral). Se debe seguir el guion dado para la realización de los informes y se deben enviar mediante Teams o correo electrónico antes de la fecha final planteada. La corrección de estos informes se realizará mediante una rúbrica que los alumnos conocen.

- En estos informes se valorará la presentación, la capacidad de síntesis, la originalidad, la profundidad en el contenido y la adecuación de los pasos seguidos al método científico.

- Se entregarán dentro de un plazo que será fijado por el profesor. Si se entregan fuera de plazo habrá una penalización en su calificación, se restarán 3 puntos por cada día de retraso.

3.- **Trabajos individuales (20 % de la nota final** de cada evaluación trimestral). En cada evaluación se realizarán al menos dos trabajos individuales relacionados con los contenidos vistos en las unidades de la evaluación. Pueden ser trabajos de investigación, infografías o presentaciones. Igual que los informes de laboratorio, estos trabajos también se entregarán mediante Teams o correo electrónico en el plazo fijado.

4.- **Pruebas tipo test (20% de la nota final** de cada evaluación trimestral) para comprobar que los contenidos vistos se han entendido.

- El copiar en una prueba escrita o cualquier intento de fraude en la misma supondrá un cero en la prueba que se está realizando. Se podrán restar puntos si el alumno habla durante el examen.

- Si algún alumno no asiste a la realización de una prueba o no presenta algún trabajo obligatorio, será necesario justificarlo por medio de un documento oficial (justificante médico). En este caso se le repetirá la prueba o podrá entregar el trabajo fuera del plazo establecido.

- Para aprobar cada evaluación es necesaria la calificación mínima total de 5. La calificación de la evaluación provendrá del cálculo de todas las pruebas realizadas aplicando el % correspondiente.

No se redondea la nota de cada una de las evaluaciones.

- **La nota final de la asignatura** se obtendrá efectuando la media aritmética de las puntuaciones de las tres evaluaciones, **aplicando el redondeo matemático** para la obtención de la nota final de curso.

- Al final del curso se realizará una prueba global final a la que tendrán que presentarse los alumnos que no hayan obtenido como nota final de curso como mínimo un 5.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS (SEPTIEMBRE)

Para poder superar la asignatura tendrán que realizar un examen en el que deberán obtener una calificación mínima de 5 valorada sobre 10.

El examen de septiembre será del tipo de los realizados a lo largo del curso, según el esquema indicado en los criterios de corrección, incluyendo todos los contenidos de la asignatura. Dado que se trata de una prueba extraordinaria, la calificación sólo provendrá de la nota del examen, no incluyéndose porcentaje alguno por interés o esfuerzo.